

DECRETO U. DE C. Nº 2020-119

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2020-252 de 06.07.2020, mediante la cual comunica la designación del Sr. Diego Seco Naveiras como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Seco Naveiras respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 2018-143 de 03.07.2018 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

- Desígnase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. DIEGO SECO NAVEIRAS.
- 2. La designación indicada se extenderá desde el 19 de junio al 2 de julio de 2020.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de agosto de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb.

